



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
QUININDÉ**

Ing. Vicente Ronal Moreno Anangón
ALCALDE

RESOLUCIÓN No. GADMQ-ALC-2023-035

CONSIDERANDO:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; en tal virtud el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que: "(...) Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (...)";

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: "(...) Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución (...)";

Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional."

Que, el Art. 255 del COOTAD, determina que: Reforma presupuestaria.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Que, el Art. 256 del COOTAD, determina que: Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Que, el Art. 259 del COOTAD, determina que: Otorgamiento.- Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto. Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto. El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones: a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever; b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante traspasos de créditos; c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y, d) Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones.

Que, el Art. 260 del COOTAD, determina que: Solicitud.- Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Que, el Art. 261 del COOTAD, determina que: Resolución.- Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera,

resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario.

Que, Art. 112 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina: Aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social.- Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobados conforme a la legislación aplicable y a este código. Una vez aprobados los presupuestos, serán enviados con fines informativos al ente rector de las finanzas públicas en el plazo de 30 días posteriores a su aprobación. Las Empresas Públicas Nacionales y la Banca Pública, tendrán además, la misma obligación respecto a la Asamblea Nacional.

Que, mediante Resoluciones No. GADMQ-ALC-2023-033, el Ing. Ronal Moreno, Alcalde del Cantón Quininde, Aprueba la Reforma al Plan Operativo Anual de Gastos de Inversión para el año 2023.

Que, mediante Memorando Interno Nro. GADMCQ-DF-359-2023-HF de fecha 10 de octubre de 2023; suscrito por Mgtr. Hernán Flores, Director Financiero del GADMCQ, manifiesta y dice lo siguiente: *"En contestación al MEMORANDO Nro. GADMCQ-A-2023-3326, de fecha 06 de octubre del 2023, dirigido por el Sr. Abg. Vicente German Somoza secretario del Concejo del GADMCQ, y en referencia a la RESOLUCIÓN N.º GADMCQ-ALC-2023-033, suscrita por el Sr. alcalde Ing. Ronal Moreno, en la cual autoriza la elaboración de los traspasos Presupuestarios, acogiéndose al Memorando Nro. GADMCQ-A-2023-33245 emitido por los directores departamentales del Gd Municipal de Quinindé. Según lo dispuesto en la Normativa del Sistema de Administración Financiera dentro del ámbito de competencias para la realización de reformas presupuestarias, de las Unidades Ejecutoras en el numeral 2.4.3.6.4 textualmente describe: "Traspaso de Créditos entre las asignaciones de un mismo grupo del clasificador presupuestario de gastos, no definido como controlado, dentro de una actividad o entre varias actividades de un mismo programa o proyecto del presupuesto de una Unidad ejecutor. Que, los traspasos de créditos fueron realizados dentro del sistema Contable SIG-AME, con fecha 10 de octubre de 2023 y están signados según sus programas con numero de traspaso."*

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, los literales a), b), y l) del artículo 60 del COOTAD, en concordancia con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General; así como el Código Orgánico Administrativo.

Que, en uso de las atribuciones que la Ley le faculta:

RESUELVE:

Art. 1.- Amparado en el Art. 255 del COOTAD, APROBAR la reforma de Presupuestaria Mediante Traspaso para el año 2023.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PdyOT CANTONAL 2019 - 2023				UNIDAD EJECUTORA	IDENTIFICACIÓN PROYECTO			INCREMENTAR	DISMINUIR
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	DIRECCIÓN / RESPONSABLE	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO PRESUP.	ACTIVIDADES		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Ejecutar la readequación o mantenimiento de 15 equipamientos deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos hasta el 2023.	Programa de mejoramiento de la accesibilidad, conectividad seguridad vial en el cantón Quininde.	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL RECINTO UNION MANABITA, CANTÓN QUININDE	7.5.01.04.04	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL RECINTO UNION MANABITA, CANTÓN QUININDE		148.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Elaborar estudios e implementar obras de apertura, mantenimiento, mejoramiento o seguridad vial en las 5 parroquias que conforman el cantón Quininde hasta el 2023.	Programa de planificación urbanística	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA DEL CANTÓN QUININDE, PARROQUIA ROSA ZARATE, CANTON QUININDE	7.5.01.04.04	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA ROSA ZARATE, CANTON QUININDE		129.661,93
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Construir 28 nuevos equipamientos deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos.	Programa de readequación y mantenimiento de equipamientos deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y CUBIERTA EN BARRIO DUANA 1, PARROQUIA ROSA ZARATE, CANTON QUININDE. (NUEVO)	7.5.01.07.02	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y CUBIERTA EN BARRIO DUANA 1, PARROQUIA ROSA ZARATE, CANTON QUININDE. (NUEVO)		119.603,17
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2		Programa de readequación y mantenimiento de equipamientos deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos	OBRAS PUBLICAS	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	7.5.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		12.258,64
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Ejecutar la readequación o mantenimiento de 15 equipamientos deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos hasta el 2023.	Programa de readequación y mantenimiento de equipamientos deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos	OBRAS PUBLICAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE FONDO LIMÓN EN LA PARROQUIA ROSA ZARATE DEL CANTON QUININDE.	7.5.01.07.05	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE FONDO LIMÓN EN LA PARROQUIA ROSA ZARATE DEL CANTON QUININDE.		47.236,83
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Ejecutar la readequación o mantenimiento de 15 equipamientos deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos hasta el 2023.	Programa de construcción e implementación de nuevos equipamientos de bienestar social, deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos	OBRAS PUBLICAS	ACONDICIONAMIENTO DE LA SEDE BARRIAL DEL SECTOR SAN JOSE DE TRANSERVIS PERTENECIENTE AL CANTÓN QUININDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS.	7.3.05.04	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA ATENCIÓN A BARRIOS Y ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS.		60.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Ejecutar la readequación o mantenimiento de 15 equipamientos deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos hasta el 2023.	Programa de mejoramiento de la accesibilidad, conectividad seguridad vial en el cantón Quininde.	OBRAS PUBLICAS	REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA	7.3.04.04	REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA		168.066,34
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Ejecutar la readequación o mantenimiento de 15 equipamientos deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos hasta el 2023.	Programa de mejoramiento de la accesibilidad, conectividad seguridad vial en el cantón Quininde.	OBRAS PUBLICAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL GADMICQ	7.3.04.04	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL GADMICQ		134.220,57
TOTAL								499.523,74	499.523,74

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PdyOT CANTONAL 2019 - 2023				UNIDAD EJECUTORA	IDENTIFICACIÓN PROYECTO			INCREMENTAR	DISMINUIR
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	DIRECCIÓN / RESPONSABLE	CÓDIGO PRESUP.	ACTIVIDADES		INCREMENTAR	DISMINUIR
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	MEJORAMIENTO Y RESTRUCTURACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CABLEADO ESTRUCTURADO DEL GAD MUNICIPAL DE QUININDE	8.4.01.11	MEJORAMIENTO Y RESTRUCTURACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CABLEADO ESTRUCTURADO DEL GAD MUNICIPAL DE QUININDE		35.200,00
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS PARA EL GAD MUNICIPAL DE QUININDE	5.3.07.04	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS PARA EL GAD MUNICIPAL DE QUININDE		5.040,00
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	Adquisición de escáneres para varias Direcciones del GAD Municipal Quininde.	8.4.01.07	Adquisición de escáneres para varias Direcciones del GAD Municipal Quininde.		6.300,00
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	Adquisición de mobiliario para varias Direcciones de GAD Municipal Quininde.	8.4.01.03	Adquisición de mobiliario para varias Direcciones de GAD Municipal Quininde.		13.000,00
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	Recarga de extrínsecos de las diferentes áreas del GAD Municipal Quininde.	8.4.01.04	Recarga de extrínsecos de las diferentes áreas del GAD Municipal Quininde.		4.640,00
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GADMICQ PARA EL AÑO 2023-2024.	5.7.02.01	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GADMICQ PARA EL AÑO 2023-2024.		10.000,00
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal Quininde.	5.3.02.55	Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal Quininde.		6.300,00
TOTAL								40.240,00	40.240,00

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PdyOT CANTONAL 2019 - 2023				UNIDAD EJECUTORA	IDENTIFICACIÓN PROYECTO			INCREMENTAR	DISMINUIR
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	DIRECCIÓN / RESPONSABLE	CÓDIGO PRESUP.	ACTIVIDADES		INCREMENTAR	DISMINUIR
BIOFISICO	OBE 1	Incrementar al 30% la cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos, y el 100% de hogares recíclan, hasta finales del 2023.	Programa de Gestión de Residuos Sólidos	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	ESTUDIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS Y ASEO DE CALLES DEL CANTÓN QUININDE	7.3.06.05	ESTUDIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS Y ASEO DE CALLES DEL CANTÓN QUININDE		10.000,00
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cartonabpara adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	REFORESTACIÓN DEL AREA PERIMETRAL DEL RELLENO SANITARIO	5.3.04.18	REFORESTACIÓN DEL AREA PERIMETRAL DEL RELLENO SANITARIO		10.000,00
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cartonabpara adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION	5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION		35.000,00
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cartonabpara adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7.3.05.04	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		70.000,00
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cartonabpara adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE RELLENO SANITARIO	7.5.05.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE RELLENO SANITARIO		20.000,00
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cartonabpara adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	TRATAMIENTO, FÍSICO, QUÍMICO Y BACTERIOLOGO DE LIXIVIADOS.	7.5.05.01	TRATAMIENTO, FÍSICO, QUÍMICO Y BACTERIOLOGO DE LIXIVIADOS.		30.000,00
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cartonabpara adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CORTE DE MALEZA	7.5.05.01	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CORTE DE MALEZA		5.900,00
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cartonabpara adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA FAENAMIENTO	5.3.04.06	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA FAENAMIENTO		7.000,00
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cartonabpara adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LIMPIEZA DE CALLES, VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	5.3.04.06	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LIMPIEZA DE CALLES, VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS		20.000,00
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cartonabpara adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS	5.3.04.06	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS		6.300,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Construir 28 nuevos equipamientos deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos.	Programa de readequación y mantenimiento de equipamientos deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.3.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS		4.200,00
TOTAL								109.200,00	109.200,00



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDyOT CANTONAL 2019 - 2023				UNIDAD EJECUTORA	IDENTIFICACIÓN PROYECTO		INCREMENTAR	INCREMENTAR	DISMINUIR
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	DIRECCIÓN / RESPONSABLE	CÓDIGO PRESUP.	ACTIVIDADES			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Elaborar estudios e implementar obras de apertura, mantenimiento, mejoramiento o seguridad vial en las 5 parroquias que conforman el cantón Quininde hasta el 2023.	Programa de mejoramiento de la accesibilidad, conectividad y seguridad vial en el cantón Quininde.	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	ADQUISICIÓN DE ESPECIES VALORADAS Y DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS PARA LA REVISIÓN VEHICULAR DE CARROS Y MOTOS DE LA JEFATURA DE MATRICULACIÓN DEL GADMCO	5.3.02.04	ADQUISICIÓN DE ESPECIES VALORADAS Y DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS PARA LA REVISIÓN VEHICULAR DE CARROS Y MOTOS DE LA JEFATURA DE MATRICULACIÓN DEL GADMCO	6.300,00	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Elaborar estudios e implementar obras de apertura, mantenimiento, mejoramiento o seguridad vial en las 5 parroquias que conforman el cantón Quininde hasta el 2023.	Programa de mejoramiento de la accesibilidad, conectividad y seguridad vial en el cantón Quininde.	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESTACIONES SEMAFORIZADAS EN EL CANTÓN QUININDE	5.3.07.04	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESTACIONES SEMAFORIZADAS EN EL CANTÓN QUININDE		6.300,00
TOTAL								6.300,00	6.300,00

Art. 2.- Comunicar a la Dirección de Compras Públicas, a fin de que realice el informe técnico correspondiente y emita la resolución de Reforma al PAC conforme las competencias que le han sido delegadas.

Art. 3.- DISPONER a la Dirección de Comunicación, la publicación de la Reforma Presupuestaria para el año 2023, en la página Web Institucional del GAD Municipal de Quininde.

Art. 4.- DISPONER a la Secretaría General, notifique el contenido de la presente Resolución a las Coordinaciones, Direcciones y Jefes del GAD Municipal de Quininde, inherente a la REFORMA Presupuestaria mediante traspaso para el año 2023.

La presente Resolución entrará en vigencia desde su emisión. Notifíquese, comuníquese, cúmplase y publíquese.

Dado en Quinindé, a los once días del mes de octubre de 2023.

Ing. Vicente Ronal Moreno Anangón.
ALCALDE GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ

CERTIFICO: Que la presente Resolución fue dictada y suscrita por el señor Alcalde del GADMCO, a los 11 días del mes de octubre de 2023.

Abg. Vicente Xavier German Sornoza.
SECRETARIO DE CONCEJO GADMCO

Elaborado por:	Abg. Pedro Fernando Montalvan Laines. Analista Jurídico	
Revisado por:	Dr. Jorge Ricardo Torres Jiménez. Procurador Síndico	